



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Project/Course Syllabus

Asignatura <i>Course</i>	PRACTICUM II (MENCIÓN EF)		
Materia <i>Subject area</i>	PRACTICUM		
Módulo <i>Module</i>	PRACTICUM		
Titulación <i>Degree Programme</i>	Grado en Educación Primaria.		
Plan <i>Curriculum</i>	404	Código <i>Code</i>	40553
Periodo de impartición <i>Teaching Period</i>	8º Semestre	Tipo/Carácter <i>Type</i>	Obligatoria
Nivel/Ciclo <i>Level/Cycle</i>	Grado	Curso <i>Course</i>	4º
Créditos ECTS <i>ECTS credits</i>	24 ECTS		
Lengua en que se imparte <i>Language of instruction</i>	Español		
Profesor/es responsable/s <i>Responsible Teacher/s</i>	Coordinador de la asignatura (mención EF): Félix Lobo de Diego Coordinadora del Practicum del Grado en Educación Primaria: Sara García Sastre		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...) <i>Contact details (e-mail, telephone...)</i>	felix.lobode@uva.es sara.garcia.sastre@uva.es		



Departamento <i>Department</i>	Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Fecha de revisión por el Comité de Título <i>Review date by the Degree Committee</i>	24/07/2025

1. Situación / Sentido de la Asignatura

Course Context and Relevance

1.1 Contextualización

Course Context

La asignatura Prácticum II forma parte del Módulo Prácticum del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Dicha orden le concede una especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en centros de Educación Primaria, con ánimo de que los futuros maestros se inicien en la práctica docente efectiva y conozcan los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de estos centros, con el apoyo y tutela tanto del profesorado universitario, que ejercerá de Tutor Académico, como de los maestros acreditados como tutores de prácticas (Maestro tutor)

Dado el sentido y finalidad de la asignatura Prácticum, ésta se desarrollará en Centros de Educación Primaria reconocidos como centros de formación en prácticas por la Dirección Provincial de Educación, tal y como se establece en la ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio, bajo la tutela y supervisión de ambos tutores.



El Prácticum II se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, pues en él han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas.

1.2 Relación con otras materias

Connection with other subjects

Esta asignatura, al igual que el Prácticum I, se apoya en la formación básica adquirida previamente y en la confrontación/reflexión de ésta con la práctica escolar realizada durante el prácticum precedente. Esta formación debería haber proporcionado ya al estudiante conocimiento sobre las características físicas y psicológicas del niño de la etapa de Primaria, los contenidos pedagógicos, didácticos y organizativos de la realidad escolar, la atención a la diversidad, etc.

Asimismo, tal y como establece la Memoria verificada del título para obtener la mención cualificadora es preciso que el estudiante curse la asignatura Prácticum II y el TFG de forma que puedan someterse a contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del título, pero incluyendo de un modo preferente el de Optatividad.

En este sentido, como área encargada de la docencia, señalamos la proyección que tienen en este Prácticum II de mención las dos materias didáctico-disciplinares del área de Didáctica de la Expresión Corporal, así como las cinco optativas de la mención. Todas ellas han proporcionado al estudiante competencias ligadas a los fundamentos disciplinares, curriculares y didácticos que permitirán, en este momento, el diseño, implementación y evaluación contextualizada de diferentes procesos de enseñanza- aprendizaje en el marco curricular del área de EF en Educación Primaria y en el marco general del proyecto curricular de centro donde desarrollen el prácticum

1.3 Prerrequisitos

Prerequisites

Según determina la Ley 26/2015, de 15 de enero sobre la “Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales”, el alumnado ha de estar en posesión de dicha certificación para poder acceder a los centros educativos.

Aunque no existe ningún prerrequisito para matricularse en la asignatura Prácticum II, se recomienda haber adquirido las competencias específicas del Prácticum I, así como de las dos materias didáctico-disciplinares del área de Didáctica de la Expresión Corporal y las cinco optativas de la mención de EF cursadas en el semestre precedente.

Por otra parte, para poder acceder a la fase de estancia en los centros escolares y, por tanto, aprobar la asignatura, es obligatorio haber asistido a las sesiones preparatorias y realizado las tareas establecidas en esta guía docente y/o acordadas con el tutor/coordinador del Prácticum.



La permanencia del alumno en el centro de prácticas que le haya sido asignado estará condicionada a la asunción y cumplimiento del estudiante de los compromisos y obligaciones que se establecen, en relación con el Prácticum, en el Reglamento de organización y gestión de la asignatura Prácticum de los grados y másteres de la Facultad de Educación y Trabajo Social (Artículo 18).

Los tutores de los centros escolares deberán de abstenerse de tutorizar alumnos en los supuestos del artículo 23 de la ley 40/2015 de Jurídico del Sector Público entre los que se incluyen los supuestos

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados.

Por lo que se recomienda a los alumnos no elegir los Centros escolares que den causa a estas situaciones.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (RD 822/2021) o competencias (RD 1393/2007)***Learning outcomes (RD 822/2021) or competences (RD 1393/2007)*****2.1 (RD1393/2007) Competencias Generales*****General Competences***

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también **las competencias generales** que son exigibles para el Título [http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaPRIMARIA\(v4.230310\).pdf](http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaPRIMARIA(v4.230310).pdf)

2.2 (RD1393/2007) Competencias Específicas***Specific Competences***

1. Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- b. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- c. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- d. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- e. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
- f. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
- g. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.



- h. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- i. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

2.3 (RD1393/2007) Competencias Específicas de la mención de Educación Física

Specific Competences

1. Conocer y comprender de manera fundamentada el potencial educativo de la Educación Física y el papel que desempeña en la sociedad actual, de modo que se desarrolle la capacidad de intervenir de forma autónoma y consciente en el contexto escolar y extraescolar al servicio de una ciudadanía constructiva y comprometida. El desarrollo de esta competencia conlleva:

- a. Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices.
- b. Conocer el desarrollo psicomotor de 6 a 12 años.
- c. Conocer el significado de la imagen del cuerpo, de las actividades físicas y su evolución histórico-cultural.
- d. Conocer los fundamentos biológicos y fisiológicos del cuerpo humano, así como los procesos de adaptación al ejercicio físico y su relación con la salud, higiene y la alimentación.
- e. Conocer las capacidades físicas y los factores que determinan su evolución ontogénica y saber aplicar sus fundamentos técnicos específicos.
- f. Conocer y dominar los fundamentos y las técnicas de la iniciación deportiva.
- g. Conocer y dominar los fundamentos de la expresión corporal y la comunicación no verbal.
- h. Conocer y analizar el papel del deporte y de la actividad física en la sociedad contemporánea y su influencia en distintos ámbitos sociales y culturales.

i. Conocer tipologías básicas de instalaciones y de material simbólico y funcional relacionados con la actividad física.

j. Conocer los aspectos que relacionan la actividad física con el ocio y la recreación para establecer las bases de utilización del tiempo libre: teatro, danza, deportes, salidas, etc.

2. Saber transformar el conocimiento y la comprensión de la Educación Física en procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados a las diversas e impredecibles realidades escolares en las que los maestros han de desarrollar su función docente. El desarrollo de esta competencia conlleva:

a. Dominar la teoría y la didáctica específica de la E.F., los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados.

b. Saber diseñar procesos de enseñanza aprendizaje adaptadas al desarrollo psicomotor de los niños.

c. Saber utilizar el juego motor como recurso didáctico y como contenido de enseñanza

d. Dominar las estrategias y recursos para promover hábitos saludables, estableciendo relaciones transversales con otras áreas del currículo.

e. Saber detectar dificultades anatómico funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices.

f. Relacionar la actividad física con las distintas áreas que configuran el currículo de primaria, incidiendo en el desarrollo de la creatividad y las distintas manifestaciones expresivo-comunicativas.

g. Saber aplicar al contexto de la E.F. escolar los conocimientos básicos sobre las nuevas tecnologías de la información y comunicación.



h. Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de las actividades físicas en el medio natural.

i. Orientar las actividades físicas que se desarrolla en el centro, en horario escolar y extraescolar, promoviendo la escuela como un entorno activo y saludable.

3. Objetivos

Course Objectives

1. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica
2. Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos
3. Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa
4. Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa
5. Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje
7. Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el profesor tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.
8. Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje
9. Elaboración de una memoria del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma

4. Organización del Practicum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase.

	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM.	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN
TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y/o revisar la Guía docente de la asignatura. - Planificar e impartir los contenidos de las sesiones preparatorias y seminarios de seguimiento con el alumnado. - Establecer la coordinación necesaria con los tutores de Centro, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Practicum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Practicum con el alumnado. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados, proporcionando las orientaciones que requiera en el proceso. - Realizar el seguimiento y la supervisión continua del alumnado en Practicum. - Contactar con el tutor/a de los centros escolares para seguir la evolución de los alumnos tutelados y visitar a los estudiantes en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los estudiantes en la elaboración del informe final. - Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita. - Realizar la evaluación final de los estudiantes. Valorar las actividades y trabajos desarrollados por el alumnado. - Revisar y valorar el proceso en conjunto y elaborar nuevas propuestas.
TUTORES DE LOS CENTROS ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer con antelación la Guía Docente del Practicum. - Participar en el programa específico de formación para maestros tutores de prácticas diseñados por la Consejería de Educación. - Establecer la coordinación necesaria con el tutor de la Facultad, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Practicum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acoger y facilitar su familiarización con el centro educativo y con el personal que en él presta servicios. - Informar sobre el funcionamiento de los órganos de coordinación docente en el centro educativo y poner a su disposición los documentos oficiales de centro. - Orientar en la preparación de unidades didácticas, en la planificación y desarrollo de actividades lectivas y en la elaboración de instrumentos de evaluación (documentos o registros) y aplicación de los mismos. - Tutelar su iniciación en la práctica docente y asistirlo en la misma, así como en la adecuada atención personal al alumnado y a sus familias. - Asesorar sobre las cuestiones pedagógicas y didácticas que plantee. - Facilitar, en la medida de lo posible, experiencias de coordinación pedagógica y función tutorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos, siguiendo para ellos los criterios e instrumentos establecidos en la guía docente. - Comentar la evaluación efectuada con el estudiante para que le sirva de orientación para su futura profesión docente. - Evaluar el programa de Practicum y realizar propuestas de mejora para el curso académico siguiente



ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none">- Asistir obligatoriamente a todas las sesiones y seminarios preparatorios del Practicum.- Realizar las tareas que le sea encomendadas por el coordinador o tutor académico o tutor del centro para una correcta incorporación al centro de las prácticas- Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el Practicum.	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia diaria a los centros escolares.- Asistencia a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos.- Realización y entrega puntual de las tareas/actividades que le sean solicitadas por ambos tutores (Entrega de informes)- Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en los centros.- Observar, analizar y valorar desde la comprensión y con sentido crítico, los aspectos didácticos y organizativos del centro y del aula- Diseñar, poner en práctica y evaluar actividades educativas (unidades didácticas). Siempre asesorado y supervisado por el tutor del centro	<ul style="list-style-type: none">- Realización y entrega en fecha del informe final.- Evaluar el programa de Practicum y realizar propuestas de mejora.
--------------------	--	--	---

5. Fases del Prácticum y actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES. PLAN DE TRABAJO	CONTEXTUALIZACIÓN/JUSTIFICACIÓN. FINALIDADES/OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
FASE PREPARATORIA DEL PRÁCTICUM Finalidad: Proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas			
Sesiones preparatorias	El principal propósito de esta sesión es que el estudiante conozca el programa para que sepa qué tareas y responsabilidades tendrá encomendadas, así como los apoyos, requisitos y demandas de esta asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> - La Guía docente del Practicum. - Reglamento - Finalidades y organización del Practicum. - Fases, calendario y exigencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la Guía de Practicum.
	Clarificar el sentido e importancia de cada una de las tareas a desarrollar en el periodo de estancia en los centros.	<ul style="list-style-type: none"> - Las Tareas a desarrollar durante el periodo de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> o La observación y la recogida sistemática de datos. o La planificación e implementación de las Unidades Didácticas. o Análisis y reflexión sobre la práctica docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos.
	Explicar el sentido, finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse durante el desarrollo del Practicum.	<ul style="list-style-type: none"> - La Memoria del Practicum. <ul style="list-style-type: none"> o Los informes de prácticas. Pautas básicas para la elaboración de informes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos.

		<ul style="list-style-type: none"> o El diario de prácticas. o Unidades didácticas. o Calendario de tareas y entregas - La evaluación del Prácticum 	
FASE DE ESTANCIA/PERMANENCIA EN CENTROS ESCOLARES Finalidad: Conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de Educación Primaria			
1. Contacto inicial con el centro de prácticas	Presentación general e institucional del alumnado en los centros de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con la dirección o responsable, acuerdos sobre el aula, donde realizará las prácticas, curso, ciclo, etc. - Primera toma de contacto con el/la profesor/a responsable del aula, con los niños y lo materiales del aula. 	Cuaderno o diario de prácticas.
2. Fase de observación, análisis y colaboración	<p>JUSTIFICACIÓN/FINALIDADES/OBJETIVOS</p> <p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella.</p> <p>Todo ello le ha de permitir diseñar de forma contextualizada y reflexiva unidades didácticas y actividades de aprendizaje que tengan un carácter inequívocamente educativo y constructivo</p> <p>(Objetivos: 2,4,5,6 y 8)</p>	<p>CONTENIDOS /ACTIVIDADES QUE EL ALUMNO DEBE REALIZAR EN EL CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y análisis del contexto: <ul style="list-style-type: none"> o El Centro o El aula - Observación y análisis de la práctica educativa del maestro tutor del centro escolar. - Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las lecciones o unidades didácticas a desarrollar en la siguiente fase. - Inicio del diseño de las Unidades de 	Informes sobre el contexto: <ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Listas de control. - Análisis de documentos. Diseño de Situación de aprendizaje

		programación didáctica (UD) que se desarrollaran en la siguiente fase.	
3. Diseño, puesta en práctica y evaluación de sus propios procesos de enseñanza – aprendizaje	En esta fase el alumnado debe iniciarse en la planificación, implementación y evaluación de intervenciones didácticas concretas en las diferentes áreas curriculares orientadas y supervisadas por el tutor del centro. Además de colaborar en las distintas actividades escolares (de apoyo, evaluación, tutoría etc.) y extraescolares. (Objetivos 1,2,3, 6,7 y 8)	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Programación y planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje (actividades y/o lecciones en relación con la unidad de programación que en ese momento se esté llevando a cabo). - Ejecución- acción educativa: Poner en práctica e implementar diariamente las lecciones o procesos diseñados. - Observación y análisis de nuestra práctica educativa. - Reflexión y evaluación de/sobre la práctica educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas - Informes sobre la docencia desarrollada
Seminarios de seguimiento (Análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teoría-práctica)			
	<p>Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbres que genera el Practicum.</p> <p>Resolver dudas y preparar la incorporación al centro escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas e incertidumbres que genera el Prácticum. - Resolución de dudas antes de la incorporación al centro. (Tutores, horario del centro, responsabilidades, etc,) 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas.

Seminarios de Seguimiento		- Recomendaciones para el periodo de permanencia en el centro.	
	<p>Los propósitos fundamentales de este seminario son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de informes sobre el contexto. 	<p>La observación y análisis del contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El centro escolar <ul style="list-style-type: none"> o Contexto socio-económico o Organización, funcionamiento y gestión. o Planteamientos educativos, etc - El aula. <ul style="list-style-type: none"> o El ambiente del aula o El alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Ficha/actividades de preparación del seminario - Informes sobre el contexto - Lecturas de textos recomendados.
	<p>Los propósitos fundamentales de este seminario son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. 	<p>La práctica educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El análisis de la práctica educativa del docente: <ul style="list-style-type: none"> o ¿Qué y para qué enseña? o ¿Cómo y cuándo enseña? o ¿Qué, cómo y cuándo evalúa? - La programación docente: situando nuestra intervención didáctica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Ficha/actividades de preparación del seminario - Informes sobre el contexto. - Diseño de la UD - Lecturas de textos recomendados.

	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido el diseño de la unidad de programación didáctica. 		
	<p>Los propósitos fundamentales de este seminario son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de informes sobre la práctica educativa docente 	<p>La Docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La planificación, narrado, análisis y reflexión en/ sobre nuestra práctica educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Ficha/actividades de preparación del seminario - Informes sobre la docencia desarrollada
	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver las últimas dudas sobre la elaboración y entrega de Informe final de prácticas y la fecha. - Revisar y recordar los criterios e instrumentos de evaluación - Revisar, reflexionar y valorar el periodo de Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - El informe final de prácticas. - La profesión de maestro y la transición a la docencia. - Instrumentos y criterios de evaluación - El programa de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Ficha de preparación del seminario - Lecturas de textos recomendados.

Fase de Evaluación			
	Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido por medio, principalmente, de la elaboración del Informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa que se dispongan.	Memoria de prácticas	<ul style="list-style-type: none">- Informe y reflexión final- Autoevaluación

g Material docente**g Teaching material**

Se puede acceder al listado de referencias creado por los docentes de la asignatura en la plataforma [Leganto](#) de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid.

g.1 Bibliografía básica**Required Reading**

- Brown, S. y Glasner, A. (2003). *Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques*. Narcea.
- Cebrian de La Serna, M. (2011a). Supervisión con ePortafolios y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. *Revista de Educación*, 54, pp183-208 <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>.
- Cebrián de la Serna, M. (2011b) Evaluación formativa a través de ePortafolios y eRúbricas. V Ciclo De Conferencias De Innovación Educativa De La Universidad de Vigo. Conferencia: <http://tv.uvigo.es/video/34701>
- Cebrián, M. y Accino, J.A. (2009). Del ePortafolios a las tecnologías de federación: La experiencia de Ágora Virtual. *Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad: Trabajar con (e)portafolios*, Santiago de Compostela, http://agoravirtual.es/wiki/_media/mcebrian:jornadas_eportafolio09.pdf



- Cebrían, M. y Monedero, J.J. (2009). *El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum*. En M. Raposo; M.E. Martínez; L. Lodeiro; J.C. Fernández; A. Pérez (coords.), *El Practicum más allá del empleo: Formación vs. Training*. Imprenta Universitaria.
- Gil, F.J. y Gil, M^a R. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En Ramírez, S. (Coord.). *El practicum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas*. Editorial EOS. En proceso de publicación.
- González M. y Fuentes, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- Latorre, A. (1996). *El diario como instrumento de reflexión del profesor novel*. En Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Ferloprint.
- Pérez Gómez, A. y Gimeno, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor; de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. *Infancia y Aprendizaje*, 42, 37-63.
- Pérez Gómez, A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 29, 125-140.
- Porlán, R. y Martín, J. (1991). *El diario del profesor*. Diada.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje*. Paidós.
- Sepúlveda, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educar*, 36, 71-93.
- Tejada, J. (2005). El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.
- Zabalza, M.A. (2011). El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, pp. 21-43.
- Zabalza, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Narcea.
- Zeichner, K. y Liston, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En F. Angulo, J. Barquín y A.I. Pérez Gómez (eds.). *Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica*. Akal.
- Zeichner, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 64, 123-150.

g.2 Bibliografía complementaria***Supplementary Reading***

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 mayo de Educación.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la ley orgánica 2/2006 de Educación
- ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio, por la que se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del prácticum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes, sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Primaria
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.
-

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)***Additional Online Resources (microlearning units, blogs, videos, digital journals, massive online courses (MOOC), etc.)***

- Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Biblioteca de Educación del MECD: <http://www.mecd.gob.es/biblioteca-central/>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas (INTEF): <http://educalab.es/intef>
- Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINED): <http://redined.mecd.gob.es/>

i. Temporalización

Course Schedule

Fase	CARGA HORAS PRESENCIALES	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase Preparatoria: <ul style="list-style-type: none">- Actividades académicas. Sesiones preparatorias.- Actividades administrativas y de organización. (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6 horas	Del 9 al 13 de febrero de 2026.
Fase de Estancia en centros escolares: <ul style="list-style-type: none">- Permanencia en el centro escolar.- Seminarios de seguimiento	300 horas 10 horas	Del 18 de febrero al 22 de mayo de 2026. Fuera del periodo de estancia en los centros no se podrán realizar actividades vinculadas a los mismos excepto aquel alumnado que tenga concedida la ampliación de sus prácticas curriculares
Fase de evaluación		Entrega de memoria hasta el 29 de mayo de 2026. Cierre de actas 1ª Convocatoria: 17 de junio de 2026. Entrega memoria 2ª convocatoria: 24 de junio de 2026. Cierre de actas 2ª Convocatoria: 1 de julio de 2026.

6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

Student Workload Table

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES o A DISTANCIA ⁽¹⁾ <i>FACE-TO-FACE/ ON-SITE or ONLINE ACTIVITIES ⁽¹⁾</i>	HORAS HOURS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES <i>INDEPENDENT / OFF-CAMPUS WORK</i>	HORAS HOURS
Seminarios preparatorios (S)	6	Trabajo autónomo individual	284
Prácticas externas (Fase de estancia en los centros*)	300		
Seminarios (S) grupales de seguimiento	10		
Total presencial <i>Total face-to-face</i>	316	Total no presencial. <i>Total non-face-to-face</i>	284
		TOTAL presencial + no presencial <i>Total</i>	600

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sentado en un aula del campus sigue una clase por videoconferencia de forma síncrona, impartida por el profesor.
Distance face-to-face activity refers to a situation in which a group of students, seated in a classroom on campus, attends a class via live videoconference delivered by the instructor in real time.

*La duración de la fase de estancia en centros de prácticas es aproximada atendiendo al calendario escolar de cada curso y al convenio de realización de prácticas con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

7. Sistema y características de la evaluación***Assessment system and criterio***

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO <i>ASSESSMENT METHOD/PROCEDURE</i>	PESO EN LA NOTA FINAL <i>WEIGHT IN FINAL GRADE</i>	OBSERVACIONES <i>REMARKS</i>
INFORMES DEL PRÁCTICUM	45%	Ver criterios e instrumento de evaluación en los anexos.
ESTANCIA EN LOS CENTROS (TUTOR)	45%	Ver criterios e instrumento de evaluación en los anexos
ASISTENCIA A LAS SESIONES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES	10%	La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 25% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quien por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quien supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios y sesiones preparatorias
2. Las realizaciones reflejadas en los documentos (diario de prácticas, informes, ...)
3. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASSESSMENT CRITERIA

- **Convocatoria ordinaria. First Exam Session (Ordinary)**
- **Convocatoria extraordinaria^(*) Second Exam Session (Extraordinary / Resit) ^(*):**

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria. RECORDATORIO El estudiante debe poder puntuar sobre 10 en la convocatoria extraordinaria salvo en los casos especiales indicados en el Art 35.4 del ROA 35.4. "La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas."

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

(*)The term "second exam session (extraordinary/resit" refers to the second official examination opportunity.

REMINDER Students must be assessed on a scale of 0 to 10 in the extraordinary session, except in the special cases indicated in Article 35.4 of the ROA: "Participation in the extraordinary exam session shall not be subject to class attendance or participation in previous assessments, except in cases involving external internships, laboratory work, or other activities for which evaluation would not be possible without prior completion of the aforementioned components."

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo los informes o informe final de prácticum que esté suspenso.

Quien suspenda el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a la segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico

8. Consideraciones finales**Final remarks**

Los ANEXOS se publicarán en el campus virtual.

